



Resolución Jefatural No. 0210 -82-AGN-J

Lima, 29. NOV 1982

Visto el expediente N° 1570-82 con 10 folios útiles de don José Lloveras Huby, Directivo F/C (d) del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que, por R.D.N° 0737-77-PM-SG de fecha 30.12.77 se autorizó el pago en vía ampliatoria del quinto quinquenio (25%) de Remuneración Personal a partir del 07.10.1977 a favor de don José Lloveras Huby por haber cumplido 25 años de servicios el 06.10.77;

Que de acuerdo a los Informes adjuntos (Informe N° 185-82-AGN-APER de Escalafón e Informe N° 37/82 AGN/APER de Liquidaciones) el citado servidor ha acreditado al 06.10.82, haber cumplido 30 años de servicios prestados a la Nación;

Que, en consecuencia es procedente expedir la respectiva resolución otorgándose el beneficio solicitado a partir del día siguiente a la fecha en que acreditó los 30 años de servicios;

Con las visaciones de los Jefes del Área Personal, Oficina de Administración, de la Dirección Técnica; y

De conformidad con el D.L. 22404, Ds.Ss. N°s. 018-79-EF, 002-82-PCM, 007-82-JUS y la R.J.N° 146-82-AGN-J;

SE RESUELVE:

OTORGAR el TREINTA POR CIENTO (30%) de Remuneración Personal a partir del 07 de octubre 1982 a favor de don José Lloveras Huby, Directivo F/C (d), Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, por haber cumplido treinta años de servicios prestados al Estado el 06.10.1982.

El egreso que origine la presente resolución se afectará a la Asignación Específica 01.03 Remuneración Personal, Programa 671 Alta Dirección, Pliego 17, Sector 06 Justicia, del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
AOD/gsl.